



Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante: EVARISTO UJUETA AMADOR
Demandado: LUIS EDUARDO GUZMAN BARRIOS
Radicación: 13001-41-05-002-2018-00150-00

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS

Al despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo a continuación de ordinario, informándole que el apoderado de la parte solicito nuevas medidas de embargo en contra del demandado. Sírvasse Proveer.

Cartagena de Indias, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

JOSE PÁEZ SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS Cartagena de Indias, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto informe secretarial que antecede advierte esta Unidad Judicial, que dicha solicitud será denegada teniendo en cuenta que la parte actora no denunció el bien inmueble que posee la parte ejecutada bajo la gravedad de juramento tal y como lo menciona el artículo 101 del CPTSS, el cual a la letra reza:

“ARTICULO 101. DEMANDA EJECUTIVA Y MEDIDAS PREVENTIVAS. *Solicitado el cumplimiento por el interesado, y previa denuncia de bienes hecha bajo juramento, el Juez decretará inmediatamente el embargo y secuestro de los bienes muebles o el mero embargo de inmuebles del deudor, que sean suficientes para asegurar el pago de lo debido y de las costas de la ejecución.*

En Merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: NIÉGUESE la solicitud impetrada por la parte actora Dr. EVARISTO UJUETA AMADOR, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANUAR JOSE MARTINEZ LLORENTE
JUEZ

00

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE CARTAGENA SECRETARIA

Por Estado N° 10 de hoy se notificó el auto anterior a las
partes Cartagena **16 de febrero de 2021.**

JOSE FERNANDO PAEZ SANCHEZ
SECRETARIO



Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante: EVARISTO UJUETA AMADOR
Demandado: LUIS EDUARDO GUZMAN BARRIOS
Radicación: 13001-41-05-002-2018-00150-00

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS

Firmado Por:

ANUAR JOSE MARTINEZ LLORENTE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd813e6c73047ae4303ff01c8031544d178046c9b9d0eb1e4ec1f851f71fea39**

Documento generado en 15/02/2021 10:39:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>